

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
CON SUPLEMENTOS
Semanal: de ciencias literarias y artes
y mensual: de modas dibujos y labores
EN MADRID, ED. DE LA MAÑANA, UNA TA
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 PTS. TRIMESTRE.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, 12 PTS. TRIM.
PUY. TONICO DE SUSCRICION
MADRID, FACTOR. NUM. 7.
AÑO XLII. NUM. 12104

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

LA EDICION DE LA MAÑANA A CUATRO REALES EN MADRID, A DOMICILIO

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA
Los anuncios de 1.ª plana, reclamos, etc. Anuncios
referentes a Bancos y Sociedades, a precio convencional.
Se reciben exclusivamente en esta administracion y
en las oficinas de la Sociedad General de Anun-
cios, ALCALA, 6 y 8, entresuelo.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos
Por mayor: 30 céntimos 30 números.

TERCERA EDICION

Madrid, Martes 26 de Mayo de 1891

DE LA NOCHE

OFICINAS FACTOR

VINOS Blancos BAYO y vinagre de uva.—CERVANTES, 8

PARA EL CORPUS MANTILLAS BLONDA desde 10 pias.; malagueñas, 6; sombreros desde 3 a 100. Confecciones, todas clases de 3 a 500. Rodríguez, plaza del Angel, 6.

LA CAZA DEL OSO y todas las más aplaudidas zarzuelas del repertorio moderno. Especialidad en música española.—Obras religiosas, ediciones las más baratas y correctas.—Catálogos gratis Zozaya 34, Carrera San Jerónimo, 34.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Reales decretos referentes a movimiento del personal.

Otro autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo indulto a los desertores de primera vez y prófugos sin circunstancias calificativas.

Otro aprobatorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz.

Reglamento a que se refiere el real decreto anterior.

HACIENDA.—Reales decretos declarando cesante a D. Mariano Fernandez Cano, interventor de la fabrica nacional del Timbre, y nombrando para este cargo a D. Ricardo Gonzalez Urrutia.

Otros declarando jubilados a D. Alberto Sevillano, jefe de negociado de la direccion general de Propiedades, y a D. Felix Herrera y Varona, contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del reino.

FOMENTO.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Las Palmas (Canarias), 25. (Recibido por el cable de la compania Nacional Española.)

Han llegado los vapores de guerra, ingleses, Racer y Alecto, que permaneceran algunos dias en este puerto.

Lisboa, 25.

Confirmase que el puestro militar portugués de Massikese fué atacado por los agentes de la sociedad Sud Africana. Los portugueses se hallaban en el recinto de Massikese a 700 metros de los almacenes de la compania de Mozambique. Habian entrado pacificamente en dicho punto el 8 del mes corriente, y hasta el 11 no fueron atacados por las fuerzas que los de la compania Sud Africana fueron reuniendo al efecto.

El cónsul inglés en Beira parece que se halla de acuerdo con el coronel Machado sobre este particular.

La prensa lamenta que la compania inglesa Sud Africana insista en entorpecer el restablecimiento de las relaciones amistosas entre las dos naciones y aspire a que fracasen los esfuerzos de ambos gobiernos.

El dia 30 se presentarán a las Cortes las bases del arreglo: las que se conocen

permiten abrigar la esperanza de que el Parlamento las aprobara en seguida.

Lisboa, 25.

El mayor Caldas, que con las fuerzas de su mando habia permanecido en Massikese, lo hizo en virtud de órdenes recibidas del gobierno de la metrópoli. Reina tranquilidad completa en todo Portugal.

Nápoles, 25.

El principe de Nápoles ha visitado los buques de la escuadra española, siendo saludado por estos con las salvas de rigor.

Paris, 25.

El presidente del ministerio, monsieur de Freycinet, interpelado en la Cámara por el asunto Turpin, dice que las reclamaciones de éste son infundadas en absoluto. Tanto el citado Turpin, como M. Tripone fueron detenidos por la reciente publicacion del libro, a fin de que la justicia tenga los elementos posibles sobre el particular que se persigue. El ministro exculpa resueltamente a los oficiales acusados por Turpin, y afirma que ningun plano ha sido sustraído del ministerio de la Guerra, y que no es posible que la administracion de Francia sufra estos contratiempos, y termina diciendo que su armamento no la hace inferior a ninguna otra potencia y que no hay motivo para alarmarse por las supuestas revelaciones de Turpin.

Paris, 25.

La Cámara de diputados ha otorgado las tarifas arancelarias, aprobando el derecho de 30 francos sobre los caballos, 20 sobre los potros, 5 sobre las mulas y 3 sobre los asnos.

Paris, 25.

El presidente de la república, monsieur Carnot, ha regresado esta mañana a Paris.

Paris, 25.

A la una de la tarde de hoy ha cesado en absoluto la circulacion de omnibus y tranvías. El público se ha puesto de parte de los huelguistas, ayudándoles a hacer parar a los coches que han trabajado por la mañana y rompiendo los que se hallaban abandonados en mitad de la calle. La policia ha operado 22 prisioneros.

Veintiseis consejeros municipales dirigen una citacion esta noche a sus compañeros todos para que concurran a la junta del consejo en pleno que debe celebrarse mañana 26 para examinar la cuestion de las huelgas de omnibus y tranvías.

La DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID celebró ayer tarde sesion, bajo la presidencia del Sr. Martinez Escobar.

El Sr. Galvez Holguin hizo presente a la corporacion el deber en que estaba de protestar respetuosamente ante los ministros de la Gobernacion y de Fomento por el asunto tratado en el Senado referente a la incautacion de una gran parte del hospital Provincial con destino a establecer en él las clinicas de San Carlos.

La manifestacion del Sr. Galvez tuvo gran resonancia en la Diputacion y se

acordó por unanimidad que una comision, compuesta del presidente de la corporacion y de los Sres. Marchante, Fuldó y Galvez Holguin, trate con dichos ministros de tan trascendental asunto.

Seguidamente el Sr. Perez Negro suplicó a la comision que entendiende en la organizacion de la corrida de Beneficencia expusiese las razones que habia tenido para acordar que fueran 10 los toros que se lidiasen en dicha fiesta.

El Sr. Perez de Soto, aunque no de la comision, enterado de las razones en que aquella se habia fundado, dió amplias explicaciones, asegurando que no era obice, tratándose de toros, el que se de a los aficionados a la fiesta nacional dos bichos de plus.

Continuó hablando en el igual sentido el Sr. Yañez, de la comision organizadora, manifestando además que por exigencias que no habia para qué publicar, se habia visto precisada la comision a acordar que se lidiase dicho número de reses.

El Sr. Palido se declaró incompetente en lo que respecta a corridas de toros, emitiendo su opinion en lo relativo a la subida de los precios de los asientos y al plus de toros, indicado por el Sr. Perez de Soto.

Igual manifestacion hizo el Sr. España, exponiendo acertadas observaciones en caminadas al mejor éxito de la corrida en beneficio del erario provincial.

Sostuvo el Sr. España, que al fijar en diez el número de toros de la corrida, se hacia preciso principiar esta una hora antes que la de costumbre, y por consiguiente que los asientos de sol fueran en mayor número que los de sombra, lo cual siempre redundaria en perjuicio de los compradores.

Con tal motivo hubo caprazos de ingenio entre los Sres. España y Perez de Soto al sostener cada uno su tesis taurina.

Tambien terciaron en el asunto los señores Cortina y Acededo, este último individuo de la comision organizadora, el cual declaró que si bien hace unos dias estaba en desacuerdo con sus compañeros en lo que respecta a la lidia de los diez toros, se habia convencido de que no habia otro remedio que presentar en el circo taurino dicho número de reses.

El público ha sido numerosísimo.

Se encuentra gravemente enfermo el Sr. D. Juan José de Mugnir, padre político del diputado de la mayoría, D. Santiago de Liniers.

El senador conde de Laseoqui, que ha venido sufriendo un fuerte ataque al hígado, se encuentra más aliviado de su dolencia.

Ha llegado de Málaga, donde sigue establecido, el insigne pintor Muñoz Degrain, que permanecerá en esta corte hasta el verano.

El autor de Los amantes de Teruel se ocupa en estudios, apuntes y diseños para un gran cuadro destinado a la exposicion nacional del año próximo, y referente al descubrimiento de América.

En la reunion de periodistas celebrada anoche en el circuito de la Union Mercan-

til, quedaron aprobados los estatutos y reglamento del Montepio de la pre sa, procediéndose despues a la eleccion de junta directiva.

El resultado fué el siguiente: Presidente, Sr. Castellar; vicepresidentes, Sres. Moya, Gasset (D. Rafael), Alhareda, Santa Ana (marqués de); contador, Sr. Alonso de Beraza; tesorero, señor Llano y Perti; secretarios, Sres. Alvarez Builla, Barco, Ballesteros, Soldevilla; vocales, Sres. Usada, Gutierrez Abascal, Ginard de la Rosa, Caldron, Casa Sedano, Perpen, Ortega Girones, Gomez (D. Valentin), Virenti (D. Alfredo), Vigi, Rico (D. Bernardo), Betegon, Suarez Figueroa, Becquer, Nocedal, Aguilera (D. Luis Felipe), Vera, Delgado (don Sinesio), Alba Salcedo, Valdelesias.

El Sr. Romero Giron se lamentó ayer en el Senado de la tardanza en presentar el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley del descanso del domingo.

Si la comision no ha emitido hasta ahora su dictamen, es porque teniendo que oír al presidente del Consejo antes de formularlo, y habiendo tenido éste tan apremiantes ocupaciones, como nadie ignora, en la semana última, no ha podido verificarse aquella consulta; pero antes de que habiase el Sr. Romero Giron en la sesion de ayer se habian circulado ya las citaciones para que hoy a las dos y media de la tarde se reuna la precitada comision con asistencia del señor Cánovas.

El dictamen no tardará, pues, en elevarse a la mesa del Sena o.

La asamblea de las Camaras de Comercio se reunió anoche a las diez menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Garcia Monfort.

La concurrencia era escasísima.

El presidente explicó cumplida y satisfactoriamente el incidente ocurrido en la junta anterior, entre el Sr. Fonseca y la mesa.

El Sr. Rengifo dijo que el gobierno no atiende como debia las proposiciones de las camaras, puesto que está en visperas de ser aprobado el proyecto del señor ministro de Hacienda, solicitando de la presidencia que conste en el acta de la sesion de hoy el examen de este asunto con el fin de solicitar de los poderes públicos que atiendan las necesidades expuestas por esta asamblea.

El Sr. Fonseca leyó el dictamen, bastante extenso, de la comision referente a ferrocarriles y en cuyo debate intervienen los Sres. Garcia Alix, Sainz de Rueda, Alexande y Castellanos.

El dictamen fué aprobado.

Púsose a discusion el dictamen referente a la organizacion de la marina mercante y puertos comerciales.

A este dictamen presentaron un voto particular los Sres. Bizaguirre y Monner que fué apoyado por este último.

Impugnó el voto el Sr. Berge, terciando en el debate los Sres. Paraiso, Vicens y Montes.

Puesto a votacion el voto particular, fué aprobado, pasando a ser dictamen de la mayoría.

Se levantó la sesion a la una y cuarto.

La sociedad Económica de Santiago, queriendo rendir un tributo de gratitud a la memoria del Sr. Calderon y Herzenz, senador que fué por la misma durante muchos años, ha nombrado socio de mérito a su hijo D. Pedro Calderon y Ceruelo, auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia y secretario particular del director de establecimientos Penales.

Anoche a última hora se retiró el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de aumento de la circulacion fiduciaria para reformar el artículo 4.º del mismo.

En virtud de esta reforma no se considerarán como valores de la cartera del Banco los ciento cincuenta millones de pesetas que el Banco ha de entregar al Tesoro; lo cual equivale a imponer al Banco la obligacion de que aumente las reservas metálicas en la misma cantidad de millones que entregue al gobierno de aquellos ciento cincuenta que en el proyecto se consignan.

Los ex-ministros fusionistas de Ultramar se reunieron ayer tarde en el Congreso para acordar su campaña parlamentaria, suspendiendo el tomar ninguna resolucion por no encontrarse presente el Sr. Gamazo.

De hoy a mañana se publicará la circular republicano-coleccionista redactada por el Sr. Pi y Margall y firmada por los diputados de las tres fracciones.

Ayer contrajeron matrimonio en la parroquia de Chamberi, nuestro querido amigo D. Mariano de la Torre y la bella señorita doña Mercedes de Torres, siendo padrinos la señora de Casañas, hermana del novio y el padre de la novia D. Leoncio Torres Breton; y testigos D. Joaquin Loney Puigerver, D. Rafael Conde y Luque, D. Ramon Cros y D. José Garcia Cernuda. Bendijo la solemne ceremonia D. Eduardo Palon.

Los padres de la novia obsequiaron con un espléndido lunch a los recién casados, a quienes desearnos una eterna luna de miel.

La comision del proyecto aumentando la circulacion fiduciaria del Banco ha retirado el art. 1.º del mismo, redactándolo en la forma siguiente:

«El Banco de España podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1500 millones de pesetas, siempre que conserven en sus cajas, en metálico, barras de oro ó plata, la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulacion, y la mitad de esa tercera parte precisamente en oro.»

El Sr. Calbeton mantiene su camión a el primitivo artículo, y el Sr. Virenti ha retirado la suya.

Ayer tuvo lugar el primer ensayo en España de repoblacion piscícola, con productos fecundados y nacidos en el establecimiento del Estado en el Monasterio de Piedra.

Tres mil átomos de trucha arco iris de América, fueron lanzados al depósito nuevo de la Casa de Campo en presencia del director general de Agricultura, de

Los tres amigos cambiaron un apretón de manos, y mientras que el señor Robertot pasaba el puente de la Concordia para llegar a la calle de Jacob, Raimundo y el doctor Legris tomaron el camino de Montmartre.

Iban a buen paso por aquellas calles desiertas, mirando a cada momento si eran o no seguidos, cuando de repente dijo el doctor Legris, estrechando el brazo de su compañero:—Mirad ahí, delante de esa casa.

Raimundo obedeció, y vio delante de la casa indicada un hombre de elevada estatura, que se paseaba a grandes pasos.

—Es Krauss!—exclamó Raimundo.

—A estas horas? ¿Estais seguro?

—Perfectamente; voy a llamarle.

Y añadió en voz muy alta:—¡Krauss!

En efecto, aquel hombre se detuvo y miró a todos lados.

Cuando vio a los dos jóvenes corrió hacia ellos.

—¡Gracias a Dios que estais aquí!—exclamó.—Ya empezaba a creer que no veniais, señorito Raimundo.

—Pues ya ves como he sido exacto—respondió el joven.—¿Hay alguna novedad?

—Sí, señor. Primero, el señorito Juan ha desembarcado en Londres, y a fines de esta semana estará aquí.

—¡Ah!

—Además, ha ido a visitaros el señor de Boursonne, diciendo que tenia que hablaros de un asunto muy urgente... Le he respondido que mañana podria decirle cómo y cuando habia de veros.

—Ese es un amigo fiel. Cuando vuelva, le das las señas de casa del doctor.

—Esta bien, pero aun tenia que deciros otra cosa...

—Sea lo que fuera,—dijo Raimundo, puedes hablar delante del doctor Legris.

El fiel servidor, vaciló un momento y despues dijo:—Más bajo, señorito... es una joven que desea veros.

—Una joven?

—Sí; muy bonita, aunque con un aspecto cansado, entristecido, y a la cual debéis haber hablado de mí, porque me conoce... figuraros que esta noche subió el portero a decirme que unas señoras, me estaban esperando en la calle. Bajé corriendo y me encontré a dos damas de las cuales la más joven me dijo que queria hablaros al instante, pues iba en ella vuestra vida y la suya... Yo no sabia qué hacer, pero la joven me rogó tanto y con una voz tan dulce, que la conduje a vuestro lado, que...

—¿Ha venido?...

—Sí, señor. Está ahí al final de la calle, en aquel coche.

—¡Ella!—exclamó Raimundo, y echando a correr, se encontró un minuto despues junto al coche que le habia señalado Krauss.

Su corazón no le habia engañado.

La que le estaba esperando era Simona de Maillefer, acompañada de su hija y hoidadras aya.

Le habia oido venir la joven y se habia inclinado sacando la cabeza por la ventanilla.

—¡Vos aquí!—dijo Raimundo.—¡A estas horas!

—¡Acaso estoy en circunstancias de calcular mis imprudencias!—respondió la joven a voz breve.—Necesitaba veros y he venido. ¿Habeis recibido mi carta?

—Sí, y no comiendo cómo he merecido que me escribieseis tales cosas.

—¡Ah! Estaba loco. Pero, ¿cómo no me habeis contestado?

—No podia. ¡Si conociésemis mi situacion!

—La conozco. Habeis conspirado y os persiguen; os ocultais...

Hablaban en voz alta sin precauciones de ningun género, de suerte que el cochero lleno de curiosidad, se habia bajado del pescante y fingia que arreglaba un farol para poder escuchar mejor.

Por fortuna, Krauss y el doctor Legris veían.

Llamaron al cochero bajo pretexto de pedir fuego y le retuvieron lo bastante lejos del coche para que no pudiese oír nada.

—Cuando he sabido la horrible desgracia de la prision de vuestro hermano—prosiguió Raimundo—he disculpado vuestra carta.

—Sí, he creído que erais causa de esta prision, que yo hubiera evitado con gusto al precio de mi vida, y esa idea me ha vuelto loco... ¡Un duque de Maillefer acusado de robo! ¡Oh!... ¡Es horrible, horrible!

—¡Pero Felipe no es culpable!—exclamó Raimundo.

Simona hizo un gesto de asombro y dijo:—¿Cómo sabeis?...

—Sí, sé que solo ha tratado de engañaros. Con el rostro escondido entre las manos la señorita de Maillefer sollozaba.

—¡Ay!—decía.—Esa odiosa comedia es aun más infame que el crimen mismo... ¡pero qué castigo!... Mi madre ha ido a verle a la prision y no la han dejado entrar... y sin embargo, aun puede evitarse la vergüenza de una sentencia, y por eso he venido. ¿He hecho mal en contar con vos?

—¡Ah! Ya sabeis que os pertenezco en cuerpo y alma.

—Lo creo, y esta creencia es la que me dá valor para decirlos: Raimundo, mi unico y querido amigo, en nombre de nuestro amor sacríscadme el recuerdo de vuestro padre asesinado, el santo deseo de toda vuestra vida y hasta la esperanza de vuestra legitima venganza...

Raimundo tembló.

—¿Qué queréis decir?—dijo.

Simona pareció reunir todo su valor, y dijo inclinándose hacia Raimundo:—Os lo suplico, dadme esos papeles que habeis sustraído al conde de Combelaíne.

—¡Dios mío!...

Simona se engañó sobre el sentido de este exclamacion, y repitió vivamente con una voz capaz de ahondar a una piedra:—Comprendo que os pido un sacrificio horrible... porque con esos papeles, al mismo me lo ha dicho, podeis perder a Combelaíne y sus cómplices; pero si se los doy ¿sabeis lo que pro-

duces?...

—¡Pero, que importa si, despues de todo, esa orgullosa ha de ser mía?... ¡Con tal que llegue vivo, al día de nuestro matrimonio!...

—Pero este día, no estaba lejano aun, y me estrañaba al observar a Combelaíne, pu s me parecia que para un hombre que toca al triunfo, estaba muy sombrío y preocupado.

Una carta que recibí de Flora Mistri, me dió la clave del enigma.

Aquella mujer que durante veinte años, ha-

Année viviera siglos, jamás olvidaré el acento con que la señorita dijo a su hermano:—«Si vuestra muerte pudiese evitaros la deshonra, por mi propia mano cargaria las pistolas, Felipe; pero como no po riais llevar a la tumba el secreto de nuestra vergüenza, todo el mundo sabria que ha habido un duque de Maillefer ladrón y falsario, y eso es lo que quiero evitar a toda costa. Vivid, que yo sabré hacer mi deber.»

La duquesa, ciega por el dolor, confesó en tonces a su desgraciada hija, que Felipe solo era culpable en apariencia, y que el robo y la falsificacion era solo una comedia con que la habian querido engañar.

La pobre joven se indignó al oír esta revelacion y la oír gritar desesperada diciendo: qu el haber fingido tal crimen era peor, a sus ojos, que el haberlo cometido.

Al día siguiente, Combelaíne, triunfante me enseñaba una carta que acababa de recibir de la señorita de Maillefer, que decía:—«Consiento en todo con cierta condicion que os dire. Esta tarde os espero.»

E ta condicion era que antes de la celebracion del matrimonio seria reembolsado el déficit de la Caja Rural, y que harian desaparecer, todas las pruebas que pudieran acusar al duque Felipe.

Combelaíne, prometió todo lo que le pidieron sin discusion, con el propósito—no me lo ocultó—de eludir sus compromisos.

Al oír estas revelaciones, parecia que una venda, hab a caído de los ojos de Raimundo.

Ahora se explicaba la extrana conducta de Simona, sus lágrimas, su indignacion, su obstinado silencio y sus palpitaciones de esperanza, seguidas de mortal desaliento.

Despues de haber engañado el dolor que corría por su frente, prosiguió Verdade:—Entre tanto a señorita de Maillefer mantenía rigurosamente las condiciones del tratado que habia hecho, en las cuales estipulaba que hasta el día de su matrimonio no recibiria al conde de Combelaíne, y permanecia encerrada siempre en su habitaciones. Unicamente por la indiscrecion de algunas de sus doncellas sabiamos que su salud ofrecia serios cuidados.

Esta firmeza de carácter exasperaba a Combelaíne de tal modo, que y me preguntaba muchas veces si aquel hombre que jamas habia querido a nadie, amaba verdaderamente a Simona.

Al pensar que Simona se moría ante la sola idea de ser su mujer, se volvía loco e rabia, y tan pronto la calificaba con las expresiones más odiosas, como decía que haria millones por ocupar el lugar de Raimundo Delorge, exclamando siempre al final de todas sus de trantes demostraciones:—«¡Pero, que importa si, despues de todo, esa orgullosa ha de ser mía?... ¡Con tal que llegue vivo, al día de nuestro matrimonio!...

—Pero este día, no estaba lejano aun, y me estrañaba al observar a Combelaíne, pu s me parecia que para un hombre que toca al triunfo, estaba muy sombrío y preocupado.

Una carta que recibí de Flora Mistri, me dió la clave del enigma.

Aquella mujer que durante veinte años, ha-

bia estado ligada a Combelaíne, y a la cual, Contanceau y yo, nos habiamos divertido en enriquecer, no queria que su amante se casara con la señorita de Maillefer. Decia que le habia jurado ser su esposo y pretendia obligarle a cumplir su promesa.

Me describía, pues, para que me interesase en su causa, diciendo me, que era depositaria de todos los papeles de Combelaíne, y que si éste la hacia traicion, los entregaria a la publicidad, añadiendo, que entre aquellos papeles, se encontraban varias cartas mias que me comprometian gravemente.

Demasiado me gustaba yo, pues aquellas cartas eran la única prueba de mi infidelidad.

Corrí a ver a casa de Combelaíne, donde encontré al duque de Maunus y a la princesa de Eljosen, comprometidos como yo, y como yo amenazados por Flora Mistri.

La calma y la tranquilidad de Combelaíne, acabaron por tranquilizarnos a nosotros.

Este, nos afirmó que no existia peligro por aquel lado, pues Flora Mistri, le pertenecia por completo, y estaba segura de que por nada del mundo, ejecutaria sus amenazas.

Permítame por asegurarles que no se casaria sin tener antes todas nuestras cartas, en su poder.

Algunos dias despues Combelaíne vino a confesarme, con aire preocupado, que en la que el diablo se mezclaba en sus asuntos pues por todas partes surgian obstáculos imprevistos. Parecia que algun enemigo secreto y encubierto le hacia la guerra. Le ando buscando a Leonardo, su ayuda de cámara, en quien antes tenia toda su confianza.

Y que enemigo podia ser lo bastante atrevido, par ataca le a el, sino Raimundo Delorge, al cual despues de haberle matado a su padre, le robaba una mujer adorada?

—Pero que no me ha haga arrepentirme de haberle tenido consideracion hasta hoy, añadió,—porque le hare pedazos como un cristal... Formas parte de una sociedad secreta y mafia na mismo, si quiero, puedo prenderle y enviarle a Cayena.»

—Sin embargo, yo notaba que no estaba tranquilo, pues me dijo que era necesario acabar de una vez, y que pensaba ver a Flora asignada, recoger sus papeles y casarse.

Al día siguiente, por la mañana, le vi llegar aquí más pálido que la muerte.

—¡Estamos perdidos!—me dijo,—han robado los papeles!

Al oír esta noticia considerad cual seria mi espanto.

No vi más que una tabla de salvacion: la fuga.

Acordé, je a Combelaíne que viniese conmigo al otro lado de la frontera a sperar los acontecimientos; pero él me dijo que por a da del mundo lo haria y que estabamos ya demasiado adelantados para retroceder, siendo únicamente la audacia la que podria sacarnos del paso.

¡Audacia! Mucha necesitaba, aunque solo fuera para hablar así. Do días antes, Leonardo, su ayuda de cámara, le habia dejado para entrar al servicio de un inglés, según habia dicho; pero probablemente aquella brusca carta de ocultar una traicion.

Ies, necesitando para el interés anual 21.800.000 pesetas. En los treinta años costará este empréstito a la nación 634 millones de pesetas de intereses, y al fin de los treinta años, como la emisión sería en deuda perpetua, debería el país los 634 millones, con lo cual el año 1921 nos encontraríamos con un gasto para la nación, parte pagado y parte a pagar, de 1190 millones.

Este es el coste del empréstito de los treinta años. Ahora, comparemos. El sistema propuesto por el gobierno implica un gasto de 870 millones en los treinta años; el del empréstito, en igual plazo, un gasto de 1190 millones; diferencia en favor del sistema que defendemos, 629 millones, que repartidos en los treinta años de este período, significa un ahorro en el presupuesto, una disminución de cargos para la nación de 31 millones de pesetas anuales.

Señala la íntima conexión que con ello tiene la ordenación de pagos e intervención general centralizada en el ministerio de Hacienda y el proyecto de ley de contabilidad sometido a las Cortes, manifestando que la necesidad de tenerlo en cuenta ha dificultado que sea un hecho lo prescrito en la ley constitutiva y la novedad que acerca del asunto introdujo la de presupuestos vigente, a pesar del celo con que trabajan, así la comisión encargada de la parte orgánica, como la que estudia el portuon reglamento.

El señor PORTUONDO explicó la interrelación sobre el estado económico de Cuba, cuya gravedad ha llegado a extremo tal, a juicio del orador, que dando tregua a la pasión política, todos los cubanos se consagraron a los problemas financieros. Dedicó gran parte de su discurso a la cuestión arancelaria y leyó las conclusiones del comité central de propaganda económica de Cuba.

Dijo que el régimen comercial es el fundamento de la existencia de Cuba. Comentó el arancel de 1870 que tenía justificación como arma de guerra. Censuró la falta de cumplimiento de la ley que estableció la libre entrada de productos antillanos en la península.

El orador suspendió su discurso para que el Senado se reuniese en secciones. Se reanuda la sesión a las cinco y media. Se dio cuenta del resultado de las secciones. El Sr. PORTUONDO aplazó para mañana el término de su discurso, a indicación del señor presidente.

Orden del día. El Sr. PRENDERGAST impugnó el proyecto que amplía la de 8 de mayo de 1890 a los subinspectores médicos de primera clase, auditores y subintendentes, diciendo que estos cuerpos tienen beneficiadas sus escalas y obtendrían 4000 rs. más que los generales de brigada al obtener el retiro.

El señor marqués de ESTELLA defendió el dictamen. Rectificó el Sr. Prendergast. El señor marqués de ESTELLA le contestó. Se aprobó el proyecto y se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

LITERATURA Y ARTES. Con un lleno completo tuvo efecto anoche, en el favorecido teatro de la Alhambra, la segunda representación del juguete de los Sres. Gil y Marqués titulado Los tortolitos. Se repitieron todos los números de música, celebrando el público con ruidosas carcajadas los chistes del diálogo.

La ópera dará buenas entradas. En el Liceo Rius habrá mañana una gran función dedicada al simpático diestro Salvador Sanchez (Frascuelo) y cuyos productos se destinan a un objeto benéfico.

Se pondrán en escena las aplaudidas obras *Vino pardillo*, *Los Hugonotes*, *Don Enrique II de Castilla*, *Dona Inés del alma mía* y *Amenó el ilustre enfermo*. Pasado mañana jueves se verificarán en el teatro de la Zarzuela dos escogidas funciones, poniéndose en escena por tarde y noche la 46 y 47 representación de la popular zarzuela *El rey que robó*.

Atendiendo a la festividad de dicho día, la función de la noche dará principio a las nueve y media en punto. El viernes próximo se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso una escogida y notable función extraordinaria y fuera de abono a beneficio del maestro Sr. Goula.

Para esta función se despachan billetes en contaduría. Para el próximo día del Corpus se preparan en el teatro de Novedades dos grandes y extraordinarias funciones a beneficio del público y con gran rebaja de precios, poniéndose en escena el interesante y popular drama, no representado en este teatro desde su estreno verificado en el año de 1871, que se titula *Luis Candelas, o los bandidos de Madrid*.

El estado del diestro Lesaca, herido en la corrida del domingo, sigue siendo grave.

La sesión del SENADO de hoy 26 de mayo se abrió a las tres bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El Sr. PACHECO preguntó al señor ministro de la Guerra cuál era el estado de los trabajos de la comisión encargada de informar acerca de la división en dos del cuerpo administrativo del ejército: Intendencia e Intervención.

El señor ministro de la GUERRA contestó que no se trataba de constituir dos cuerpos separados, sino dos organismos dentro del cuerpo administrativo, corriendo a cargo de uno la gestión y de otro la intervención.

Señaló la íntima conexión que con ello tiene la ordenación de pagos e intervención general centralizada en el ministerio de Hacienda y el proyecto de ley de contabilidad sometido a las Cortes, manifestando que la necesidad de tenerlo en cuenta ha dificultado que sea un hecho lo prescrito en la ley constitutiva y la novedad que acerca del asunto introdujo la de presupuestos vigente, a pesar del celo con que trabajan, así la comisión encargada de la parte orgánica, como la que estudia el portuon reglamento.

El señor PORTUONDO explicó la interrelación sobre el estado económico de Cuba, cuya gravedad ha llegado a extremo tal, a juicio del orador, que dando tregua a la pasión política, todos los cubanos se consagraron a los problemas financieros.

Dedicó gran parte de su discurso a la cuestión arancelaria y leyó las conclusiones del comité central de propaganda económica de Cuba. Dijo que el régimen comercial es el fundamento de la existencia de Cuba.

Comentó el arancel de 1870 que tenía justificación como arma de guerra. Censuró la falta de cumplimiento de la ley que estableció la libre entrada de productos antillanos en la península.

El orador suspendió su discurso para que el Senado se reuniese en secciones. Se reanuda la sesión a las cinco y media. Se dio cuenta del resultado de las secciones.

El Sr. PORTUONDO aplazó para mañana el término de su discurso, a indicación del señor presidente. Orden del día. El Sr. PRENDERGAST impugnó el proyecto que amplía la de 8 de mayo de 1890 a los subinspectores médicos de primera clase, auditores y subintendentes, diciendo que estos cuerpos tienen beneficiadas sus escalas y obtendrían 4000 rs. más que los generales de brigada al obtener el retiro.

El señor marqués de ESTELLA defendió el dictamen. Rectificó el Sr. Prendergast. El señor marqués de ESTELLA le contestó. Se aprobó el proyecto y se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

LITERATURA Y ARTES. Con un lleno completo tuvo efecto anoche, en el favorecido teatro de la Alhambra, la segunda representación del juguete de los Sres. Gil y Marqués titulado Los tortolitos. Se repitieron todos los números de música, celebrando el público con ruidosas carcajadas los chistes del diálogo.

La ópera dará buenas entradas. En el Liceo Rius habrá mañana una gran función dedicada al simpático diestro Salvador Sanchez (Frascuelo) y cuyos productos se destinan a un objeto benéfico.

Se pondrán en escena las aplaudidas obras *Vino pardillo*, *Los Hugonotes*, *Don Enrique II de Castilla*, *Dona Inés del alma mía* y *Amenó el ilustre enfermo*. Pasado mañana jueves se verificarán en el teatro de la Zarzuela dos escogidas funciones, poniéndose en escena por tarde y noche la 46 y 47 representación de la popular zarzuela *El rey que robó*.

Atendiendo a la festividad de dicho día, la función de la noche dará principio a las nueve y media en punto. El viernes próximo se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso una escogida y notable función extraordinaria y fuera de abono a beneficio del maestro Sr. Goula.

Para esta función se despachan billetes en contaduría. Para el próximo día del Corpus se preparan en el teatro de Novedades dos grandes y extraordinarias funciones a beneficio del público y con gran rebaja de precios, poniéndose en escena el interesante y popular drama, no representado en este teatro desde su estreno verificado en el año de 1871, que se titula *Luis Candelas, o los bandidos de Madrid*.

El Sr. PACHECO preguntó al señor ministro de la Guerra cuál era el estado de los trabajos de la comisión encargada de informar acerca de la división en dos del cuerpo administrativo del ejército: Intendencia e Intervención.

Los señores marqués de Paredes, conde de las Almenas, Rodríguez, Baselga y conde de Santa Olalla hicieron varias preguntas y ruegos.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate sobre el proyecto de autorización al Banco para emitir billetes. El Sr. EGUILIOR, con motivo de alusiones, combatió el proyecto.

Afirmó que en su proyecto había garantías en las reservas para realizar la operación, y que la emisión no debía de ser más que de 1000 millones. El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS, contestando, dijo que este proyecto recibía beneficios para el Tesoro público, y el del Sr. Eguilior no había tales beneficios.

El ministro de HACIENDA insistió en sus razonamientos de otros días para defender el proyecto, siendo sus principales conceptos que es necesario ampliar la facultad del Banco para emitir billetes, y es necesario el empréstito de 180 millones por este medio mucho más ventajoso que cualquiera otro.

Se leyó el art. 4.º nuevamente redactado. El Sr. ALONSO CASTRILLO retiró una enmienda al artículo 1.º y otra de los de los Sres. Villanueva y Merino. También retiraron las suyas los señores Rodríguez y Vincenti.

El Sr. CALVETON defendió otra en la que se pide que la emisión no exceda de 1000 millones, constituyendo la reserva metálica la tercera parte del importe de los billetes en circulación, y las cuatro quintas partes de esta, precisamente en oro, y teniendo el Banco como capital propio en cartera, una cantidad igual a la que representan los depósitos y cuentas corrientes.

A las seis y media seguía el debate. Esta tarde se han reunido las secciones del Senado y han nombrado las siguientes comisiones: Para el proyecto de ley sobre el trabajo de la mujer, a los Sres. Parra, Cantero, marqués de Aguilar de Campo, Concha Castañeda, Pacheco, vizconde de Campo Grande y conde de Torreana.

Para el relativo al trabajo de los niños a los Sres. Maluquer, Azcárraga (don Manuel), Belmonte, Maldonado Macanaz, Zavala, Marqués de Santa Ana y conde de Montaroz. Para el referente al de indulto de los desertores de primera vez y prófugos sin circunstancias calificativas, a los señores Maluquer, marqués de Francos, marqués de Estella, Portuondo, González Longoria, Calleja y Navarro Padilla.

Para la proposición de ley de reforma de la ley de relaciones entre ambas Cámaras, a los Sres. Bravo, conde de Tejada de Valdosa, marqués de Aguilar de Campo, marqués del Pazo de la Merced, García Barzanallana, vizconde de Campo Grande y conde de Montaroz. No ha habido lucha más que en la sección 6.ª donde el Sr. Zavala ha derrotado al candidato Sr. Calvo y Martín en la comisión sobre el proyecto acerca del trabajo de los niños.

En esta misma sección los Sres. Greizard y Gullon, han formulado una protesta contra la manera de formar las candidaturas oficiales dando entrada en ellas a senadores fusionistas por entender que esto debía hacerse contando con la minoría a cuya junta directiva correspondía el intervenir en esta designación, pues lo contrario era inmiscuirse también el gobierno en la dirección de los demás partidos.

Igual manifestación de protesta ha hecho en la sección cuarta el Sr. Torre Villanueva, a quien ha contestado el señor Fabie, manifestando que el no haber consultado a la minoría solo había obedecido a la premura del tiempo no a ningún otro motivo.

En la sección segunda el señor conde de Canga Argüelles censuró el proyecto relativo al trabajo de la mujer porque no se inspiraba en las doctrinas católicas a lo cual le contestó el señor conde de Torreana que el proyecto no se apartaba de dichas máximas y que en prueba de esto especificase el señor conde de Canga Argüelles el artículo que creía estaba en contradicción con aquellas. El señor conde de Canga Argüelles manifestó que deseaba se ajustara a la última Encíclica de Su Santidad respondiendo el señor conde de Torreana que se tendría en cuenta por la comisión tan notable documento.

Los Sres. Martínez del Campo y Nufez de Arce impugnaron el proyecto también por entender que no estaba bien claro los establecimientos mercantiles industriales, etc., que se hallaban comprendidos en aquel y que el proyecto se inspiraba en las doctrinas del socialismo de Estado. El señor conde de Torreana manifestó a la sección que si en algún punto estaba confuso el proyecto se aclararía y que era infundado el suponerlo inspirado en las doctrinas del socialismo de Estado porque solo obedecía a la acción tutelar que el Estado puede y debe ejercer sobre las personas.

TRIBUNALES. En la sección segunda y ante el tribunal del jurado se ha visto la causa seguida contra Benito Villaseñor por muerte de su hermano Vicente. El hecho tuvo lugar el 8 de octubre último en la taberna del núm. 16 de la calle del general Lacy.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato cualificado por la circunstancia de alevosía y estima además las agravantes de parentesco y reincidencia, y pide se imponga al procesado la pena de muerte. La defensa sostiene que se trata de un simple delito de homicidio y que concurren dos circunstancias atenuantes, solicitando para el acusado la pena de doce años y un día de reclusión.

Presidía la sala D. Miguel Sanz y representaba al ministerio público el teniente fiscal D. Pedro Alonso Cabareda, y de la defensa se hallaba encargado el señor González Rothwor. En la sesión de hoy se ha practicado toda la prueba, habiendo impresionado extraordinariamente al público la declaración de la madre del procesado y del interfecto, que dirigió vehementes súplicas al tribunal para que tuviera compasión del acusado. Mañana continuará el juicio, comenzando con el informe del fiscal.

Ante la sección tercera se ha celebrado el juicio por jurados de la causa seguida contra Florian Rodríguez Domínguez, por homicidio. El día 2 de diciembre del año anterior, disputaron en una taberna de la calle de Bravo Murillo, Florian Rodríguez y Cristóbal Sánchez Torjada, y al salir a la calle, el primero disparó contra el segundo una pistola, atravesándole el proyectil la mejilla izquierda y el hueso temporal izquierdo, causándole la muerte al día siguiente.

El Sr. ALONSO CASTRILLO retiró una enmienda al artículo 1.º y otra de los de los Sres. Villanueva y Merino. También retiraron las suyas los señores Rodríguez y Vincenti.

El Sr. CALVETON defendió otra en la que se pide que la emisión no exceda de 1000 millones, constituyendo la reserva metálica la tercera parte del importe de los billetes en circulación, y las cuatro quintas partes de esta, precisamente en oro, y teniendo el Banco como capital propio en cartera, una cantidad igual a la que representan los depósitos y cuentas corrientes.

A las seis y media seguía el debate. Esta tarde se han reunido las secciones del Senado y han nombrado las siguientes comisiones: Para el proyecto de ley sobre el trabajo de la mujer, a los Sres. Parra, Cantero, marqués de Aguilar de Campo, Concha Castañeda, Pacheco, vizconde de Campo Grande y conde de Torreana.

Para el relativo al trabajo de los niños a los Sres. Maluquer, Azcárraga (don Manuel), Belmonte, Maldonado Macanaz, Zavala, Marqués de Santa Ana y conde de Montaroz. Para el referente al de indulto de los desertores de primera vez y prófugos sin circunstancias calificativas, a los señores Maluquer, marqués de Francos, marqués de Estella, Portuondo, González Longoria, Calleja y Navarro Padilla.

Para la proposición de ley de reforma de la ley de relaciones entre ambas Cámaras, a los Sres. Bravo, conde de Tejada de Valdosa, marqués de Aguilar de Campo, marqués del Pazo de la Merced, García Barzanallana, vizconde de Campo Grande y conde de Montaroz. No ha habido lucha más que en la sección 6.ª donde el Sr. Zavala ha derrotado al candidato Sr. Calvo y Martín en la comisión sobre el proyecto acerca del trabajo de los niños.

En esta misma sección los Sres. Greizard y Gullon, han formulado una protesta contra la manera de formar las candidaturas oficiales dando entrada en ellas a senadores fusionistas por entender que esto debía hacerse contando con la minoría a cuya junta directiva correspondía el intervenir en esta designación, pues lo contrario era inmiscuirse también el gobierno en la dirección de los demás partidos.

Igual manifestación de protesta ha hecho en la sección cuarta el Sr. Torre Villanueva, a quien ha contestado el señor Fabie, manifestando que el no haber consultado a la minoría solo había obedecido a la premura del tiempo no a ningún otro motivo.

En la sección segunda el señor conde de Canga Argüelles censuró el proyecto relativo al trabajo de la mujer porque no se inspiraba en las doctrinas católicas a lo cual le contestó el señor conde de Torreana que el proyecto no se apartaba de dichas máximas y que en prueba de esto especificase el señor conde de Canga Argüelles el artículo que creía estaba en contradicción con aquellas. El señor conde de Canga Argüelles manifestó que deseaba se ajustara a la última Encíclica de Su Santidad respondiendo el señor conde de Torreana que se tendría en cuenta por la comisión tan notable documento.

Los Sres. Martínez del Campo y Nufez de Arce impugnaron el proyecto también por entender que no estaba bien claro los establecimientos mercantiles industriales, etc., que se hallaban comprendidos en aquel y que el proyecto se inspiraba en las doctrinas del socialismo de Estado. El señor conde de Torreana manifestó a la sección que si en algún punto estaba confuso el proyecto se aclararía y que era infundado el suponerlo inspirado en las doctrinas del socialismo de Estado porque solo obedecía a la acción tutelar que el Estado puede y debe ejercer sobre las personas.

TRIBUNALES. En la sección segunda y ante el tribunal del jurado se ha visto la causa seguida contra Benito Villaseñor por muerte de su hermano Vicente. El hecho tuvo lugar el 8 de octubre último en la taberna del núm. 16 de la calle del general Lacy.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato cualificado por la circunstancia de alevosía y estima además las agravantes de parentesco y reincidencia, y pide se imponga al procesado la pena de muerte. La defensa sostiene que se trata de un simple delito de homicidio y que concurren dos circunstancias atenuantes, solicitando para el acusado la pena de doce años y un día de reclusión.

Presidía la sala D. Miguel Sanz y representaba al ministerio público el teniente fiscal D. Pedro Alonso Cabareda, y de la defensa se hallaba encargado el señor González Rothwor. En la sesión de hoy se ha practicado toda la prueba, habiendo impresionado extraordinariamente al público la declaración de la madre del procesado y del interfecto, que dirigió vehementes súplicas al tribunal para que tuviera compasión del acusado. Mañana continuará el juicio, comenzando con el informe del fiscal.

Ante la sección tercera se ha celebrado el juicio por jurados de la causa seguida contra Florian Rodríguez Domínguez, por homicidio. El día 2 de diciembre del año anterior, disputaron en una taberna de la calle de Bravo Murillo, Florian Rodríguez y Cristóbal Sánchez Torjada, y al salir a la calle, el primero disparó contra el segundo una pistola, atravesándole el proyectil la mejilla izquierda y el hueso temporal izquierdo, causándole la muerte al día siguiente.

El Sr. ALONSO CASTRILLO retiró una enmienda al artículo 1.º y otra de los de los Sres. Villanueva y Merino. También retiraron las suyas los señores Rodríguez y Vincenti.

El Sr. CALVETON defendió otra en la que se pide que la emisión no exceda de 1000 millones, constituyendo la reserva metálica la tercera parte del importe de los billetes en circulación, y las cuatro quintas partes de esta, precisamente en oro, y teniendo el Banco como capital propio en cartera, una cantidad igual a la que representan los depósitos y cuentas corrientes.

A las seis y media seguía el debate. Esta tarde se han reunido las secciones del Senado y han nombrado las siguientes comisiones: Para el proyecto de ley sobre el trabajo de la mujer, a los Sres. Parra, Cantero, marqués de Aguilar de Campo, Concha Castañeda, Pacheco, vizconde de Campo Grande y conde de Torreana.

Para el relativo al trabajo de los niños a los Sres. Maluquer, Azcárraga (don Manuel), Belmonte, Maldonado Macanaz, Zavala, Marqués de Santa Ana y conde de Montaroz. Para el referente al de indulto de los desertores de primera vez y prófugos sin circunstancias calificativas, a los señores Maluquer, marqués de Francos, marqués de Estella, Portuondo, González Longoria, Calleja y Navarro Padilla.

Es muy posible que no pueda comenzar la discusión de los presupuestos generales en el Congreso, hasta la segunda semana de junio.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de su servicio propio durante el día los siguientes TELEGRAMAS: (NACIONALES) Albacete, 26 (12'55 t.). En Almansa se encontró anoche ahorcado en su domicilio una joven de veinte años de edad, llamada Ana Mota Sanzano.

Se cree que unos amores desgraciados la impulsaron a tomar resolución tan fatal.—El corresponsal. Aranjuez, 26 (11'40 m.). En el tren rápido han llegado a este real sitio el duque de Medina Sidonia y el coronel Sr. Lorente.

En el jardín de la Isla, salón llamado de los Reyes Católicos, hallase reunida la familia real y alta servidumbre, oyendo el concierto instrumental, admirablemente ejecutado por los hermanos Fonseca. Repitense muchos de los números entre grandes aplausos.

Esta noche habrá en el teatro función extraordinaria. Asistirán la reina y la infanta Isabel.—Lorenzo. Barbastro, 26 (4 t.). En vista de la miseria que agobia a la comarca, el alcalde, Sr. Pardiña, ha iniciado una suscripción particular entre los concejales, proponiendo que cada uno contribuya con 10 duros mensuales.

Dícese que habrán de cerrarse el hospital y el Hospicio por falta de fondos para atender a más de 300 enfermos y asilados. La Diputación provincial ha intervenido el recargo de consumos para cobrar los atrasos a la Hacienda, cuya medida ha agravado la situación.

Adelantan rápidamente las obras de la plaza de toros.—Adán Berned. Iruñ, 26 (10 m.). Es aguardado hoy en esta, de paso para Madrid, el general O'Ryan con sus ayudantes, que en el desempeño de su misión diplomática ha sido objeto de muy cariñosas demostraciones en las poblaciones que ha visitado.

En la corrida de Dax, Valentín Martín mató dos toros: hubo un caballo muerto a pesar de la coraza que le defendía. En la mañana de ayer se arrojó al río en el pueblo de Asteasu, cerca de Tolosa, un sacerdote a quien se supone demente. Fué extraído sin otras consecuencias que el natural remojón.—Córdoba. Lérida, 26 (10'30 m.). Ciento treinta pueblos más solicitan la abolición del impuesto de consumos por conducto de la junta de los intereses de la provincia.—Aroyo. Manresa, 26 (10'10 m.). Por mandato judicial permanece cerrado el Centro de la Unión, conocido vulgarmente por Casino de Juvell, con motivo de los sucesos del meeting del domingo.

Hácese preparativos para celebrar las fiestas del Corpus con la esplendidez acostumbrada.—Martrus. Murcia, 26 (11'50 m.). Ya animándose bastante la feria con la llegada de muchos forasteros. Para fines de esta semana se aguarda en Cartagena y La Unión al señor ministro de Marina.

Tiempo hermoso.—Frutos. San Sebastián, 26 (12'30 t.). El joven Pedro Ugalde, estando examinando un revolver que le entregó Agapito Arrizabalaga, tuvo la desgracia de que se le escapase el tiro, atravesándole una mano el proyectil.

Continúa la lluvia; pero con tendencia a mejorar el tiempo.—Franco. Valencia, 26 (11'5 t.). Se han declarado en huelga los conductores de la Sociedad valenciana de Tranvías, fundados es el excesivo trabajo y crecientes exigencias de dicha empresa. Los comisionados han expuesto que seguirán trabajando en las condiciones antiguas; pero la empresa se ha negado.

Están en servicio algunos coches servidos por los empleados del ferrocarril económico de Liria.—Ferrando. Barcelona, 26 (4 t.). Interior, 4 por 100, 76-10. Exterior, 4 por 100, 76-97. Amortizable, 4 por 100, 88-75. Cubas, 1886, 104-00. Cubas, 1890, 96-87. Colonial, 88-60. Nortés, 67-00. Almansa, 147-60. Francias, 44-08. Orensés, 16-70.—Cabanellas.

AVISOS ÚTILES Sin novedad.—Paysifal. BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 26

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 25, DEL 26. Rows include Duda perpetua, Idem id. pequeños, Idem id. nuevos, series G. y H., Idem id. fin corriente firme, Idem id. al 4 por 100 exterior, Idem id. pequeños, Idem id. nuevos, series G. y H., Duda amortizable al 4 por 100, O. del T.º de 3000 ps. al 5 p. 100, Billetes de Cuba de 1886, Idem id. de id. de 1890, Carpetas de Cuba de 1884, D.º cons. al 3 y 1 por 100 amort., Anualidades de Cuba, Acciones del Banco de España, Idem id. publicadas, Comp.º arrendatarias de tabacos, Cambios sobre plazas extranjeras, Paris 8 dias vista, Londres a la vista (libra este rlns) pesetas, Idem a 8 dias vista (idem) idem, Idem a 60 dias vista (idem) idem, Idem a 90 dias fecha (idem) idem, Berlin 8 dias vista (cambio de 100 dineros).

ESPECTACULOS PARA EL DIA 27 PRINCEPE ALONSO.—8 1/2.—Funcion 11 de abono.—Turno imp.—Lohengrin. ZARZUELA.—9.—El rey que robó. AZOLO.—8 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—El señor Luis el Tumbión ó despacho de huevos frescos.—El mezon del Sevillano.—El monaguillo. ALHAMBRA.—9.—Los carboneros.—Los boquerones (estreno).—La sultana de Marruecos.—Los tortolitos. ROMA.—8 1/2.—Negro blanco y rubio.—Lento el bandido. (Experimentos del ventrílocuo Sr. Arágy).—Los interesados.—(Ballo).—Salitre. 20. 2.º (El ventrílocuo Sr. Arágy). TATRO-CIRCO DE PARISS.—9.—Debut del notable ventrílocuo Bolton, con figuras eléctricas; los ilusionistas Thoru y Darwin y el japonés King Kalkasa.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos. CIRCO DE COLON.—9.—Moda.—Gran función en la que habrá su debut Mr. Delgrud terminando el espectáculo con la pantomima acrobática de gran espectáculo dirigida por Mr. Reddish. Entrada general, 50 céntimos. FRONTON DE LOS POZOS DE LA NIEVE.—8 1/2.—Gran desafío de pelota a mano entre cuatro célebres jugadores.

ALMANAQUE
SANTOS DEL DIA 27 DE MAYO.
San Juan, papa y mártir.

CULTOS PARA EL 27
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas...

REUNIONES
El miércoles 27, a las nueve y media de la noche, dará el Ateneo de Madrid el señor D. Rafael Torres Campos...

VACUNACION MUNICIPAL
El día 27 de mayo, de diez a once de la mañana, vacunará gratis el Dr. Balaguer a los pobres del distrito de Palacio...

SE VENDE UNA BICICLETA
Un triciclo de niños. Serrano, 37 segundo.

ALMONEDA TODA LA CASA
Hay piano. Fuencarral, 10, pl. 1.ª

ALMONEDA TODO EL MOBILIARIO
Hay piano. Sordo 27 bajo

CABALLO DE SILLA Y TIRO
Avenida. Peligros. 1.ª portería.

DALCON, SE ALQUILA PARA
Over proce ion Mayor 67. 2.ª d.ª

MA PARA CASA DE LOS PADRES
Embajadores, 46

SE HACE ALMONEDA DE TODA LA CASA
Batería de cocina metal blanco. Alcalá, 6 y 8. 3.ª izqda. Flores de 84 6.

BIENDA CON TRES HUECOS Y
buenas habitaciones. Se alquila. Potoscos, 53.

ALMONEDA
Desengaño, 25. 3.ª dcha.

OCASION!
Se alquila un magnífico local para estudio de pintor ó fotografía. Reina 12, portería razon.

FINCA EN VENTA
A voluntad de su dueño se vende una bonita posesión cercada de paredes, a tres kilómetros de la ciudad de Toledo...

FLOR DE ARROZ
puros y finos polvos de arroz, sin perfume, para los niños, 75 cént. 1/4 de kilo; perfumados...

CASA CARABANHEL ALTO
Carga: 7000 pds. Torrijos 10

A 70 REALES
Sombreros elegantes y de moda, nada de cursilería, modelos de París en capotas y tocas. Madama Pernette, Barquillo, núm. 27.

PARA VESTIR
CON ELEGANCIA y precios muy bajos. CORREDOR BAJA, 8. Gran surtido en géneros ingleses y trajes para niños.

ABONARES DE CUBA
Ladaron el 21 de junio próximo. J. Aguilo, S. Vicente, 76.

ALMONEDA
hace una familia que marcha al extranjero de un riquísimo mobiliario traído hace poco tiempo de París...

PRINCIPE, 14, 2.º
KIOSKO PROPIO PARA FLORES ó industria se vende. Lagasca, 43.

SE VENDEN BANQUETAS DE
Naso para casinos ó billares de lujo, grandes espejos: 10 á 12 y 2 á 6. Lagasca, 43.

A VESTIRSE
BIEN Y BARATO vayan á la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO
15, Plaza del ANGEL, 15, (frente á Espoz y Mina).

A LOS VETERINARIOS Y DUEÑOS DE CABALLOS
Por cada fanega de cebada entera se da otra quebrantada, tan conveniente para los caballos enfermos, viejos ó de digestión laboriosa.

GOBIERNO MILITAR
SERVICIO DE LA LAZAR DEL DIA 27 DE MAYO. Parada: Ciudad Rodrigo.

JEFE DE DIA: señor coronel de Canarias, D. José Paizos.

Imaginería: señor coronel de Pavia, D. Calixto Ruiz.

Visita de hospital: Saboya, sexto capitán.

Reconocimiento de previ-

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
D. CARLOS DE FONSECA Y LOPEZ DE VINUESA
ex diputado á Cortes, ex gobernador de la provincia de Madrid y ministro excedente del Tribunal de Cuentas del Reino...

Sus desconsolados hijos D.ª Asuncion, D. Ramon, D.ª Maria, D.ª Emilia y D. Carlos, hijos políticos D. Isidro Mantillo de los Rios y D.ª Rosario Mandly, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos encaminen su alma á Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el 27 del corriente, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Recoletos, núm. 12, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. — Se suplica el coche. — No se reparten esquelas.

Quinina de Pelletier
6 de las 3 Marcas
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos...

RESTAURADOR ESTOMACAL
DEL DOCTOR VAZQUEZ ARIAS
Farmacéutico y Médico
Premiado con medalla de Oro y diploma de Honor...

Ecrisontylon Zulin
Remedio infalible para la completa curacion de los CALLOS en los PIES — 6 rs
Se concentra en todas las principales Farmacias de España. El doctor Andrés, de Barcelona, es el depositario para toda España y Portugal.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA
Cuatro medicamentos: Fluido Vital (4 pias), Gotas Viriles (4 pias), Globulos Vitales (25 pias), Perlas del Serrallo (40 pias)...

SE VENDE Ó SE ARRIENDA LA QUINTA DE FLORA, EN LEGANÉS
Compuesta de tres fincas de recreo, que constituyen un todo...

GUANOS Ó ABONOS MINERALES
de la Compañía Agrícola y Salinera de FUENTE PIEDRA. Medallas de oro en las Exposiciones Universales de París y Barcelona...

VINO bi-digestivo de CHASSAING
Contra las DIGESTIONES difíciles
HALES DE ESTÓMAGO — CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES — EXIGIR LA FIRMA CHASSAING
PARTE 6. AVENUE VICTORIA Y EN LAS FARMACIAS.
EL SEÑOR
D. JUAN JOSÉ DE MUGUIRO É IRIARTE
CABALLERO DEL HÁBITO DE CALATRAVA
HA FALLECIDO EL DIA 25 DEL CORRIENTE
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.
R. I. P.
Su director espiritual; sus hijos D. Juan, D.ª Teresa y D.ª Francisca de Muguiro y Cerrajería; hijos políticos D.ª Maria del Carmen Herrera-Dávila, D. Santiago de Liniers y D. Juan de Muguiro y Casi; sus nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON PABLO LOPEZ Y ANDRÉS
INGENIERO INDUSTRIAL
FALLECIÓ EL 27 DE MAYO DE 1890, Á LA EDAD DE VEINTICUATRO AÑOS
R. I. P.
El funeral que se celebrará mañana 27 del corriente, á las diez y media de la misma, en la santa iglesia Catedral (San Isidro), será aplicado por el alma de dicho señor.
Sus padres los Exemos. Sres. D. Matias Lopez y Lopez y doña Andrea Andrés; sus hermanas doña Asuncion, doña Rosa y doña Carmen; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia,
Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Exemos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Lugo han concedido cien y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, el primero á todos los fieles de ambos sexos, y los segundos á sus diocesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor, pidiendo á la vez por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

SUBASTA VOLUNTARIA
de la casa núm. 25 de la calle del Humilladero, el 3 de junio, á las tres de la tarde. Notaría de Nova, Huertas, 3; allí títulos y condiciones todos los días de 10 á 12.
ALMONEDA MOBILIARIO
hasta fin de mes. Cruz, 25, 1.ª
SE VENDE DUQUE CLARRET.
Su factor. Villamagna, 4.
VENTA DE GANADO.
3.º regimiento de Cuerpo de Ejército. El 8 de junio próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de San Gil la venta en pública subasta de caballos y mulas de desecho.

CITRATO EFFE-VEGENTE MAGNESIA
BISHOP.
Es el inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1857. Es el más delicioso refresco y obra dulcemente con los intestinos y la piel, haciendo universalmente prescrito por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante para la mañana; recomendado muy eficazmente y de suma excelencia para las señoras y criaturas.
ALFRED BISHOP Y SONS, 48, Spelman St., Londres.

LINOLEUM INGLÉS
(Hule de corcho para pisos)
Grande y variado surtido se acaba de recibir á precios de fábrica. Persianas y esteras finas, bonitos dibujos á precios económicos.
26, Caballero de Gracia, 26

MORRHUOL DE CHAPOTRAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao
El Morrhuel contiene todos los principios activos del hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.
Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuel es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la congestión, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas.
PARIS, 8, R. Vivienne, en las principales Farmacias.

SEDESEA
un concesionario en cada provincia para la venta de aparatos privilegiados para la fabricación de vinos
10 por 100 de comisión, más 5 por 100 fijo durante veinte años sobre todos los aparatos que se vendieren al comprador del primer aparato, quien quiera que sea el comprador.
AZCARATE HERMANOS
ELGOIBAR (GUIPUZCOA.)

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
Pastillas comprimidas de ruibarbo DE COIPEL.
Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), estreñimiento, flato, anti-bilioso, purgante suave y seguro.
BARQUILLO, 1, FARMACIA.

LA SEÑORA
DOÑA MARÍA ANTONIA PALACIOS Y SOTILLO
VIUDA DE E. ORTIZ
ha fallecido el día 26 de mayo de 1891
á las seis y media de la mañana
después de recibir los santos sacramentos
R. I. P.
Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermano y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.
El cadáver será trasladado el día 27 del actual, á las nueve de su mañana, desde la casa mortuoria, Atocha, 22 y 24, al cementerio del pueblo de Fuencarral.
El duelo se despide en los Cuatro Caminos. No se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON JOSÉ PEREZ BENITO
que falleció el 29 de mayo de 1889.
Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la Iglesia de Monserrat, y las que se celebren en la de San Ignacio el día 29, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.
Sus sobrinos ruegan á los amigos se sirvan encomendarle á Dios.

